



LAGUNA BLANCA, 12 AGO. 2014

Nº 477 /.- (SECCION "A") VISTOS: La necesidad de entregar a la directora de la Escuela "Diego Portales" un fondo como gasto a rendir con motivo de que dos docentes del establecimiento realizarán una Pasantía de Profesores Rurales dentro del Territorio Nacional, Primer Ciclo Básico, según política de Actualización Pedagógica con cargo al Programa de Revitalización Pedagógica año 2014 del Ministerio de Educación.

El emails del Sostenedor de Educación de fecha 12 de agosto de 2014.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nº 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

DECRETO

1. **AUTORIZASE** a la funcionaria doña **DORIS MONTIEL QUEDIMAN**, Directora de la Escuela "Diego Portales", para manejar en forma provisoria y por única vez un gasto a rendir con motivo de la Pasantía que realizarán dos docentes del establecimiento, equivalente a la suma de **\$ 512.160.- (Quinientos doce mil ciento sesenta pesos)**.

2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **114.03.000** "Anticipos a rendir cuenta" del Presupuesto del Área Municipal año 2014.

3.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas para que gire el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION

- INTERESADA
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SOSTENEDOR DE EDUCACION
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

